

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGARCIA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en las calles Carchi 904 y HURTADO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LAGARCIA S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas. A saber la Sra. Diana Granada Angel, por sus propios derechos y propietario de 1 acciones ordinaria, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y el Sr. Fabricio Reinaldo Ordoñez Carvajal, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. También estuvo presente en la Junta la Sra. Elizabeth Malena Jijón Gordillo y el Señor Carlos Polo Campuzano

Preside la sesión la Sra. Elizabeth Malena Jijon Gordillo quien es designada por unanimidad de los votos presentes, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Polo Campuzano, designado también por unanimidad de los accionistas presentes.

La presidenta de la Junta solicita a al Secretario que constate el quórum correspondiente; quien verifica que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente instalada en sesión extraordinaria por encontrarse la totalidad del capital suscrito presente; la misma que en forma unánime acuerda tratar lo siguientes:

Conocer, Aprobar y autorizar los resultados de los Estados Financieros del año 2015 de la empresa.

La Sra Elizabeth Jijon Gordillo procede a dar a conocer los resultados del periodo, destacando lo siguiente:

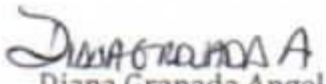
La Empresa durante este periodo registro el siguiente movimiento: Ingresos por Ventas que ascienden a \$123,447.09 y egresos por gastos por el valor de \$ 123,498.62 determinándose una Perdida del Ejercicio \$ 51.53

Esta información esta respalda por el informe emitido por el comisario CPA. Roberto Jijón Reyes, quien entrego a la junta directa su informe con las respectivas observaciones y opiniones acerca del movimiento del año 2015

Una vez conocido los resultados del periodo la junta los accionistas aprueban los resultados del año 2015.

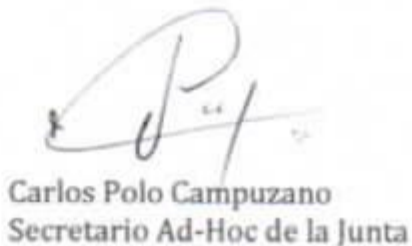
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza al Secretario de la Junta Sra. Carlos Polo Campuzano para que efectúe todas las gestiones que se requieran para la instrumentación del poder conferido ante la notaria.

Una vez Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada de manera unánime por la Junta sin modificación alguna. Por tanto se concluye la sesión a las 12h30.


Diana Granada Angel
ACCIONISTA

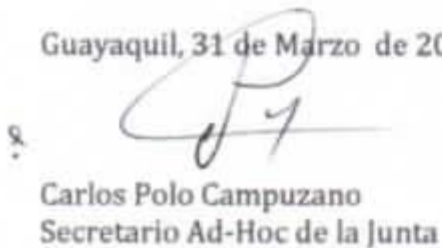

Fabricio Ordoñez Carvajal
ACCIONISTA


Elizabeth Lijon Cordillo
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Carlos Polo Campuzano
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del Original.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2016


Carlos Polo Campuzano
Secretario Ad-Hoc de la Junta